

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FGN-AP03-F-46
	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO DERECHO DE PETICIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 1

DERECHO DE PETICIÓN No. 20256170406862

Respetado Señor (a) **ANÓNIMO**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se notifica el siguiente acto administrativo:

OFICIO NO.	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDE	DIRIGIDO A	MOTIVO
20256170406862	15/08/2025	Fiscalía General de la Nación	ANÓNIMO	<input checked="" type="checkbox"/> Notificación no exitosa en dirección suministrada <input checked="" type="checkbox"/> PQRS anónima

Con relación a la queja realizada, allegada esta entidad a través del formulario web de PQRS con número de radicado 20256170406862, la dependencia de PQRS le informa que la Fiscalía General de la Nación no es la entidad competente para atender solicitudes relacionadas con irregularidades en el cálculo de la retención en la fuente en la nómina o asuntos tributarios laborales.

Este tipo de situaciones, como las que se han presentado en la empresa respecto a la variación injustificada en las retenciones aplicadas a su salario, deben ser revisadas inicialmente por el área de talento humano y, en caso de persistir la duda o el error, pueden ser elevadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que es la autoridad encargada de supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Colombia.

Contra el mencionado acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Este aviso se fija desde 19/08/2025 a las 8:00 horas y será retirado el 25/08/2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso se entenderá surtida la notificación del acto administrativo relacionado el cuadro.

Atentamente,

**DEPENDENCIA DE PQRS
DIRECCIÓN SECCIONAL CUNDINAMARCA**